



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOHN F. KENNEDY
PUERTO BOYACÁ (BOYACÁ)
Licencia de Funcionamiento Resolución N° 5808 de 24 Octubre de 1997
Aprobación de Estudios Resolución N° 1805 de 13 de Junio de 2000
Programa de Educación Formal de Adultos Resolución N° 1944 de 26 de Septiembre de 2005
Razón Social Resolución N° 000367 de 20 de Febrero de 2009

NIT: 820.001.154-5 DANE N° 115572-000348

CIRCULAR RECTORAL N° 039

Puerto Boyacá, octubre 4 de 2024

PARA: Docentes jornadas A y B (todos)

DE: Rectoría John F. Kennedy

ASUNTO: Semana de desarrollo institucional

Cordial saludo respetados compañeros

CONSIDERANDO:

Que en circular No. 131 del 3 de octubre de 2024 el señor secretario de educación departamental compartió cronograma para la semana de desarrollo institucional.

Que docentes del municipio de Puerto Boyacá adquirieron permiso sindical durante la semana del 7 al 11 de octubre por clasificar a la fase departamental de los juegos de la confraternidad docente.

Que en reunión del 3 de octubre de 2024 se acordaron lineamientos para la semana de desarrollo institucional con los rectores del municipio de Puerto Boyacá, el director de Núcleo Educativo y personal de calidad educativa de la Secretaría de Educación de Boyacá.

Que los docentes de la I.E John F. Kennedy se inscribieron al congreso internacional de formación docente en pedagogía y didáctica que se celebrará los días 7 y 8 de octubre.

COMUNICACIÓN:

Artículo 1. Actividades programadas:

	Fecha	Actividad
A	Lunes 7, martes 8 de octubre	Congreso internacional de formación docente en pedagogía y didáctica. Virtual o presencial.
B	Miércoles 9 y jueves 10	Actividades de desarrollo institucional Se asignarán en circular específica que se publicará próximamente. Temáticas: Autoevaluación institucional, Manual de Convivencia, PEI, Planes de Mejoramiento Institucional. Se desarrollará de manera virtual.
C	Viernes 11 de octubre	Día de bienestar laboral. Actividad deportiva o social virtual en donde el docente enviará una sola fotografía evidencia de que realizó dicha acción.

Artículo 2. Evidencias.

Actividad A. Congreso internacional	Adjuntar certificado de asistencia en la carpeta drive.
Actividad B. Desarrollo institucional	Se definirán en circular específica
Actividad C. Bienestar laboral	Adjuntar una sola fotografía en la carpeta drive

Las evidencias de las actividades A y C deben subirse a la carpeta institucional:
<https://drive.google.com/drive/folders/1lqcG-h-R1WXm4wOXxl68VM8lDvnGxll>

Atentamente:

Carlos Alberto Jaimes Bravo
Rector I.E John F. Kennedy.